



CEFAMPA

“PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA”

CENTRO EDUCACIONAL Y FAMILIAR PUENTE ALTO

RBD 25876

Particular Subvencionado Educación de
Adultos Modalidad Regular

Puente Alto, Región Metropolitana

Nuestro Establecimiento

MISIÓN

Brindar a nuestros estudiantes una educación equitativa y de calidad, en un ambiente de alto respeto y afectividad hacia sí y los demás, que promueva una formación integral, implementando metodologías innovadoras, significativas y activo participativas, que favorezcan el desarrollo y aprendizaje de habilidades y destrezas afectivas, sociales y cognitivas, insertas en valores universales que sustenten su accionar.

VISIÓN

Desarrollar un centro educativo con todas las capacidades para formar alumnos y alumnas con conciencia social e inclusiva de aceptación a las diferencias de género y etáreas, con espíritu de superación, fuerte autoestima y conscientes de la importancia de la educación continua.

Hombres y mujeres sólidamente posesionados de la realidad contingente y con alta sensibilidad frente a la diversidad cultural, la equidad con un espíritu crítico positivo que les permita ser personas emprendedoras, perseverantes, respetuosos de sí mismos y de los demás

SELLOS

Colegio familiar: existe una alta preocupación por los alumnos y alumnas, más allá de la formación académica.

- Ambiente Acogedor y Familiar
- Educación activa y participativa.
- Formación para la vida y mundo laboral
- Actividades culturales y deportivas

Objetivos del Plan de Formación Ciudadana

Objetivo General:

Generar instancias que promuevan en el establecimiento un ambiente familiar e inclusivo en favor de la formación integral de los estudiantes, favoreciendo el conocimiento e integración en la comunidad; promoviendo instancias para expresar sus opiniones, a través de la participación activa de todos los estamentos que forman parte de la comunidad educativa, para fomentar el compromiso y el apoyo mutuo.

Objetivos específicos:

- Promover la comunicación y trabajo colaborativo entre los estamentos de la comunidad educativa, para favorecer la identificación con los principios y valores institucionales.
- Desarrollar actividades de participación de las familias de los estudiantes y la comunidad circundante.
- Promover el reconocimiento de la cultura interna y otras vinculadas con la comunidad circundante.

Planificación del Plan de Formación Ciudadana

Acción 1	<i>“Un viaje cívico”</i> Taller que se desarrolla con los estudiantes desde Niveles básicos a Segundo Nivel Medio adultos, en apoyo de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias sociales. Participando en actividades tales como descripción oral y escrita de ilustraciones, videos y visitas a terreno, para luego confeccionar mapas y otras representaciones de Chile y el mundo contemporáneo. De manera de conocer la organización política del estado, la institucionalidad y los conceptos de nacionalidad y ciudadanía, así como la organización geográfica y administrativa de Chile y otros países.	
Objetivo(s) de la ley	Objetivo 5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Objetivo 6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Objetivo 9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Marzo 2025
	Término	Diciembre 2026
Responsable	Cargo	UTP Docente de Historia, geografía y Ciencias Sociales.
Recursos para la implementación	Insumos computacionales Fotocopias Material de oficina Contratación de visitas pedagógicas Colaciones	
Programa con el que financia las acciones	Subvención del estado	
Medios de verificación	Plan anual taller “Un viaje cívico” Registro de actividades en el leccionario Facturas y/o boletas Plan de formación ciudadana	

Acción 2	<p align="center"><i>“Directivas de curso y Centro de alumnos”</i></p> <p align="center">Generar instancias para elección, formación e implementación de directivas de curso y Centro de alumnos, para desarrollar actividades en favor de la comunidad escolar y circundante, en su calidad de representantes elegidos de manera democrática, representando a la comunidad escolar en dichas instancias.</p>	
Objetivo(s) de la ley	<p>Objetivo 1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>Objetivo 2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>Objetivo 7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>	
Fechas	Inicio	M a r z o 2025
	Término	Diciembre 2026
Responsable	Cargo	Equipo Directivo
Recursos para la implementación	Asignación de horas para asesor de centro de alumnos Urnas para votaciones Material de oficina	
Programa con el que financia las acciones	Subvención del estado	
Medios de verificación	Registro de Directivas de curso Registro de directiva de Centro de Alumnos Actas de reuniones de Centro de Alumnos Medios audiovisuales Boletas y facturas Plan de formación ciudadana	

Acción 3	<p align="center">“ Muestras culturales de Chile y Latinoamérica”</p> <p>Implementar actividades transversales a todas las asignaturas, en los cursos desde Niveles básicos a Segundo Nivel medio adulto. Disponiendo de una planificación que favorezca la investigación, diálogo temático, conmemoración de efemérides mensuales, muestras artísticas, muestras gastronómicas y culturales de los países latinoamericanos, tanto en clases, como fuera de ellas, destinando tiempo en actos cívicos y otras actividades abiertas a la comunidad.</p> <p>Además de desarrollar actividades que convoquen a las familias extranjeras del colegio para dar a conocer aspectos relevantes de su cultura.</p>	
Objetivo(s) de la ley	<p>Objetivo 5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>Objetivo 9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	
Fechas	Inicio	Marzo 2025
	Término	Diciembre 2026
Responsable	Cargo	Equipo Directivo
Recursos para la implementación	<p>Material de oficina</p> <p>Colaciones</p> <p>Adquisición de recursos varios</p>	
Programa con el que financia las acciones	Subvención del estado	
Medios de verificación	<p>Planificación de actividades y/o talleres</p> <p>Facturas y/o boletas</p> <p>Medios audiovisuales</p> <p>Plan de formación ciudadana</p>	

Acción 4	<i>“Debates y opinión crítica”</i> Planificar y desarrollar dos torneos anuales de debate con los estudiantes desde Niveles básicos a Segundo Nivel medio adulto, divididos por categorías, dirigidos al trato de temáticas contingentes del colegio, comunales y/o nacionales. Serán orientados por los docentes de las diversas asignaturas, de acuerdo con la temática planteada.	
Objetivo(s) de la ley	Objetivo 6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Marzo 2025
	Término	Diciembre 2026
Responsable	Cargo	Equipo Directivo
Recursos para la implementación	Materiales de oficina Fotocopias Insumos computacionales	
Programa con el que financia las acciones	Subvención del estado	
Medios de verificación	Planificación de debates (temas, cronogramas, responsables) Facturas y/o boletas Plan de formación ciudadana	

Acción 5	<i>“Departamento de periodismo”</i>	
	Crear un departamento de periodismo dirigido por un profesor asesor y conformado por estudiantes de todos los niveles. En el cual desarrollen acciones vinculadas con la investigación y difusión de actividades realizadas en el colegio, la comunidad circundante y a nivel nacional, a través de medios escritos como murales, boletines y/o periódicos.	
Objetivo(s) de la ley	Objetivo 2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Objetivo 6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Marzo 2025
	Término	Diciembre 2026
Responsable	Cargo	Equipo Directivo
Recursos para la implementación	Asignación de horas para asesor de Departamento de periodismo. Equipo de audio Insumos computacionales Materiales de oficina Fotocopias	
Programa con el que financia las acciones	Subvención del estado	
Medios de verificación	Registro de reuniones del departamento de periodismo Contrato de asesor Facturas y/o boletas Plan de formación ciudadana	

Acción 6	<p><i>“Conociendo y ejerciendo los derechos, deberes y valores universales”</i></p> <p>Trabajar bimensualmente un valor y un derecho universal, de manera transversal, con todos los estamentos de la comunidad educativa. Desarrollando actividades de análisis, descripción y aplicación.</p>	
Objetivo(s) de la ley	<p>Objetivo 4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>Objetivo 9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	
Fechas	Inicio	Marzo 2025
	Término	Diciembre 2026
Responsable	Cargo	Equipo Directivo
Recursos para la implementación	<p>Insumos computacionales</p> <p>Fotocopias</p> <p>Materiales de oficina</p>	
Programa con el que financia las acciones	Subvención del estado	
Medios de verificación	<p>Medios audiovisuales</p> <p>Facturas y/o boletas</p> <p>Plan de formación ciudadana</p>	

Acción 7	<i>“Decidiendo juntos”</i> Planificar un consejo de profesores mensual para la revisión, evaluación, adecuación y creación de recursos favorables al logro exitoso de las acciones transversales del establecimiento. En dicha instancia se trabajará en base a programas tales como el Plan de Mejoramiento Educativo, Proyecto Educativo Institucional y sus reglamentos, Plan de Formación Ciudadana y las acciones desarrolladas derivadas de estos programas y de otras iniciativas de los diversos estamentos.	
Objetivo(s) de la ley	Objetivo 1.Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. Objetivo 7.Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Objetivo 8. Fomentar una cultura de la transparencia y La probidad.	
Fechas	Inicio	Marzo 2025
	Término	Diciembre 2026
Responsable	Cargo	Equipo Directivo
Recursos para la implementación	Plan de Mejoramiento Educativo Proyecto Educativo Institucional y reglamentos anexos Plan de Formación Ciudadana Insumos computacionales Materiales de oficina Colaciones	
Programa con el que financia las acciones	Subvención del estado	
Medios de verificación	Registro de consejo de profesores	

	Plan de formación ciudadana
--	-----------------------------

Acción 8	<i>“Somos parte de una comunidad”</i>	
	Programar acciones que acerquen a los integrantes de la comunidad educativa entre sí y a su vez con la comunidad circundante, a través de actividades tales como: celebración del día de la familia, talleres y espacios abiertos a la comunidad (adulto mayor, deporte, música, entre otros), visitas de estudiantes, docentes, asistentes y administrativos a instituciones públicas como el consultorio, comisaría, municipalidad, biblioteca comunal, bomberos, plazas y parques, entre otros; además de invitar al colegio a personajes públicos de diversas áreas.	
Objetivo(s) de la ley	Objetivo 3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local. Regional y nacional, y la formación de virtudes Cívicas en los estudiantes.	
Fechas	Inicio	Marzo 2025
	Término	Diciembre 2026
Responsable	Cargo	Equipo Directivo
Recursos para la implementación	Insumos computacionales Materiales de oficina Colaciones Otros recursos necesarios	
Programa con el que financia las acciones	Subvención del estado	
Medios de verificación	Medios audiovisuales Facturas y/o boletas Plan de formación ciudadana	